

OCTAVO DÍA

— EL NUEVO PERIODISMO DIGITAL —

Política

"Debe" cada sudcaliforniano 2 mil 703 pesos por deuda estatal

OCTAVO DÍA | 09.05.2014 09:37 hrs.

Isabel del Carmen García [@icgg9](#)



La Paz, Baja California Sur (BCS). La deuda per cápita por habitante en Baja California Sur asciende 2 mil 702 pesos con 99 centavos, reporta la Secretaría de Finanzas estatal.

De acuerdo a información proporcionada mediante una solicitud hecha a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI), la citada Secretaría informó que la deuda pública directa del Gobierno estatal ascendía al 31 de diciembre de 2013 a aproximadamente 1,722.0 millones de pesos y que los resultados definitivos del último censo de población y vivienda 2010 establece que en BCS hay un total de 637 mil 26 habitantes, por lo que para calcular la deuda per cápita de la deuda pública directa del Estado, se divide el monto total de ésta al 31 de diciembre del año pasado (1,721,875,454.91) entre el número total de habitantes en la entidad (637 mil 26) y resulta una deuda por persona de este concepto de 2 mil 702.99 pesos.

A la pregunta ¿En qué se ha invertido el dinero que el Gobierno del Estado ha pedido prestado?, la Secretaría de Finanzas respondió que a la inversión pública productiva.

De acuerdo a la respuesta dada a la pregunta ¿A cuánto crecerá dicha deuda este año?, Finanzas asegura que no se tiene contemplado contratación de deuda adicional durante el 2014, salvo en caso de alguna contingencia como pudiera ser un desastre natural.

Al cuestionamiento sobre ¿A cuánto tiempo se contrató la deuda del Gobierno del Estado en esta administración?, la dependencia informó que "Al día de hoy la actual administración sólo adquirió nueva deuda mediante la contratación de un crédito por un monto total de 500.0 millones de pesos con el banco Santander destinados a Inversión Pública Productiva, consistente en obras de restauración y construcción de infraestructura urbana en los cinco municipios de la entidad para resarcir daños ocasionados por Desastres Naturales; la fecha de vencimiento

de éste crédito es el 28 de febrero de 2033 y se encuentra disponible en la página oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur a través del siguiente link:

http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/images/stories/transparencia/rend_cuentas/informes_deuda_publica/edo_anali_deuda_2013.pdf".

El total de la amortización por concepto de la deuda pública bancaria del Gobierno del Estado durante el ejercicio 2013 fue aproximadamente por 290.0 millones de pesos y para calcular la amortización mensual el ejercicio 2013 se divide 290.0 entre 12 meses y resulta una amortización mensual aproximada de 24.2 millones de pesos, precisa el documento donde Finanzas responde a la solicitud de información hecha sobre cuánto paga mensualmente el Gobierno del Estado por concepto de deuda pública.

¿Dejará una deuda impagable la actual administración pública estatal (Gobierno del Estado)?, se le preguntó a través de la solicitud de información hecha ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI), No, fue la respuesta.

La deuda del Gobierno del Estado se paga a través del Fideicomiso de Administración y Fuente de pago, precisa.

"El monto de la deuda pública directa e indirecta que pagaría el Estado si se hiciera un prepago al 31 de diciembre de 2013 sería aproximadamente 1,731.9 millones de pesos", fue la respuesta a cuándo se pagará totalmente la deuda del Gobierno del Estado?

Al 31 de diciembre del año pasado el Estado de BCS, respondió, le debe más a la institución financiera Banorte.

"No se ha salido de control la deuda pública del Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado de Baja California Sur tiene contratado los servicios de la Calificadora Fitch Rating y HR Rating que evalúa cada año la calidad crediticia de la entidad", fue la respuesta a si el compromiso financiero no se ha salido de control.

A la petición de anexar permisos otorgados por el Congreso del Estado para contraer deudas, la Secretaría de Finanzas respondió:

"A continuación se anexa los links disponibles en la página oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur en donde se pueden descargar las autorizaciones que otorgó el Congreso Local referente a los créditos que actualmente tiene contratado el Gobierno del Estado de Baja California Sur:

Decreto 1656 (Crédito Bancomer 111.7 millones de pesos)

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/34-2006/1670-54/0?Itemid=0>

Decretos 1577, 1651, 1686 y 1776 (Crédito Bancomer 220.0 millones de pesos)

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/33-2005/1592-67/0?Itemid=0>

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/34-2006/1670-54/0?Itemid=0>

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/35-2007/1726-46/0?Itemid=0>

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/36-2008/1818-59/0?Itemid=0>

Decreto 1651 (Crédito Banorte 188.0 millones de pesos y Crédito Scotiabank mostrado en los reportes de deuda pública en 3 disposiciones: 55.0 millones de pesos, 124.0 millones de pesos y 4.0 millones de pesos)

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/34-2006/1670-54/0?Itemid=0>

Decretos 1747, 1786, 1891 y 1936 (Crédito Banorte 840.0 millones de pesos)

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/36-2008/1762-17-bis/0?Itemid=0>

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/36-2008/1826-64/0?Itemid=0>

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/38-2010/1972-61/0?Itemid=0>

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/39-2011/2036-boletin-no-57/0?Itemid=0>

Decreto 2020 (Crédito Santander 500.0 millones de pesos)

<http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/index.php/component/jdownloads/finish/40-2012/2220-boletin-no-49/0?Itemid=0>

Las preguntas que fueron respondidas con "esta información se encuentra disponible en la página oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur a través del siguiente link", fueron:

¿A cuánto asciende la deuda del Gobierno del Estado?

¿A quién le ha pedido el Gobierno del Estado dinero prestado?

¿Cuánto del PIB estatal o nacional representa la deuda pública del Gobierno del Estado?

¿A qué instituciones le ha pedido prestado el Gobierno del Estado?

¿Cuánto ha crecido la deuda en la actual administración (Gobernador Marcos Covarrubias Villaseñor)?